

RESOLUCIÓN 171/2023, de 15 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se nombran los miembros del Tribunal del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Filosofía, idioma castellano, para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición del procedimiento selectivo aprobado mediante Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, a doña Inés Calvo de Miguel.

Por Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

El apartado 1 de la Base Sexta del Título I de dicha Resolución, dispone que la selección de las personas aspirantes será realizada por los Tribunales y, en su caso, por las Comisiones de Selección. La Resolución dispone que los Tribunales estarán integrados por:

- Un Presidente o Presidenta, designado directamente por el Departamento de Educación.

- Cuatro vocales, designados mediante sorteo público de entre el personal funcionario titular o adscrito a la especialidad y en su caso, idioma correspondiente que se

encuentren en servicio activo.

Se prevé que para cada Tribunal se designarán por el mismo procedimiento miembros suplentes, siempre que ello sea posible. En el supuesto de que algún vocal sea dispensado de la participación en el correspondiente Tribunal, pasará a formar parte del mismo el suplente que corresponda de acuerdo con el orden en el que figuran en el Anexo de la Resolución. Los miembros suplentes de los Presidentes o de las presidentas serán designados directamente por el Departamento de Educación.

Mediante Resolución 43/2021, de 9 de febrero de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación se nombran los miembros de los Tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Doña María Inés Calvo de Miguel, presentó una instancia de participación en la especialidad de Filosofía (castellano) del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el procedimiento de ingreso libre, en relación con la convocatoria aprobada mediante Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y de adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso y adquisición de nuevas especialidades al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación

Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. La citada aspirante no supera la primera prueba de la fase de oposición por lo que no realiza la segunda prueba.

Por Resolución 122E/2023, de 13 de marzo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se estima el recurso extraordinario de revisión interpuesto por doña María Inés Calvo de Miguel frente a las calificaciones de la primera prueba de la fase de oposición, concluyendo que la interesada pasa de 5,8533 puntos a 7,34 en la prueba 1A, lo que manteniendo los 2,6600 puntos otorgados en la prueba 1B, supone que la recurrente aprueba la primera prueba del procedimiento selectivo y que esta Administración debe realizarle la segunda prueba del mismo.

De los cinco docentes nombrados mediante Resolución 43/2021, de 9 de febrero de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, especialidad filosofía, idioma castellano, tres de ellos no se encuentran en servicio activo, por lo que, procede nombrar como vocales a tres de las personas suplentes nombradas en dicha Resolución. Asimismo, se nombra presidente a una de las personas nombrada como vocal por la misma Resolución.

En consecuencia, en virtud de las facultades delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º Nombrar los miembros del Tribunal del cuerpo de

Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Filosofía, idioma castellano, para la realización de la segunda prueba de la fase de oposición del procedimiento selectivo aprobado mediante Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, a doña Inés Calvo de Miguel.

Presidente: Juan Carlos López San Joaquín

Secretaria: María Mercedes Moler Cuiral

Vocal: María Victoria Lumbier Echeverría

Vocal: Gregorio Ojer Bueno

Vocal: Roberto Peña león

2º El tribunal designado mediante la presente Resolución tendrá las funciones que le atribuye la Resolución 8/2019, de 26 de diciembre, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

3º Contra la presente Resolución, las personas interesadas pueden presentar recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

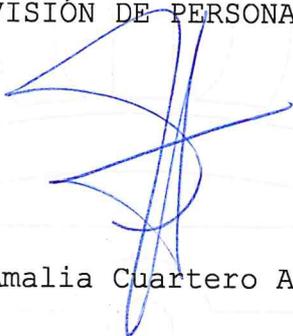
4º Publicar la presente Resolución y su Anexo en la ficha web de la convocatoria el día 15 de junio de 2023.

5º Trasladar la presente Resolución y su Anexo a la Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, a la Sección de Asistencia

Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico de Personal, al Tribunal Coordinador, y a las personas interesadas, a los efectos oportunos.

Pamplona, quince de junio de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA EL SERVICIO DE SELECCIÓN
Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Amalia Cuartero Arteta

